

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA.

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) MIREYA RAMIREZ PULIDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.626.672 y T.P. 99.875, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 2500011020002200626 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplinajudicial-de-cundinamarca por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 22/01/2024 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 24/01/2024 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA

CARGO: OFICIAL MAYO



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA.

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **VICTOR JEXAIN ESTEBAN SOTAQUIRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.458.814 y T.P. 62.272, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 2500011020002200610 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 22/01/2024 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **24/01/2024** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA

CARGO: OFICIAL MAYO